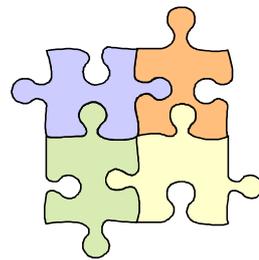


Varias ADVERTENCIAS y RECOMENDACIONES

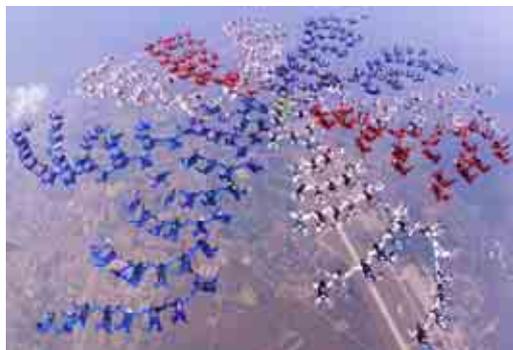
Poco a poco se van conociendo realmente las consecuencias del nuevo modelo en Banca Comercial, el proyecto CLIMA. Hay ascensos, por supuesto, a nuevas funciones (Dir. CBC, RGA) que se suponen mejor remuneradas, no se modifican funciones, aparentemente, en la mayor parte (Gestión Comercial, Gestión Operativa, As. Financiero, As. Patrimonial, Gestión de Ngcs.), parece que hay algunas rebajas retributivas (JGAC y JGO que pasan a G.Cial) y en otras se mantiene la incógnita (TGA, GA, Dir. Cial).



Casi toda la plantilla de la Red tiene ya comunicado su puesto y su ubicación en el nuevo esquema. Y ya han surgido las primeras dudas y también certezas sobre algunas consecuencias. Por lo que, en primera instancia, hay que tener en cuenta lo siguiente:

ACTUACIONES DE URGENCIA EN EL DESARROLLO DEL NUEVO MODELO ORGANIZATIVO EN LA RED COMERCIAL PROPUESTAS COMFIA-CCOO BBVA

TRASLADOS. En cualquier caso hay que exigir la comunicación por escrito. Para cualquier cambio de municipio, aunque esté a menos de 25 kms., porque así se contará para un supuesto siguiente sobre el punto inicial. Para los que estén a más de 25 kms. es imprescindible la conformidad, el mutuo acuerdo, que lógicamente sólo en el caso de que suponga un ascenso, profesional y económico, estaría justificado. En ambos casos hay que reclamar el kilometraje o complemento de movilidad. Consulta a tu Sindicato antes de aceptar. CCOO no vamos a permitir traslados no voluntarios



VACACIONES. Los cuadros están hechos y aprobados. Cada cual ha hecho ya sus planes y ha elegido en razón de las vacaciones de su cónyuge y/o ha contratado hotel, apartamento o paquete vacacional. Es cierto que con los cambios organizativos se producirán desajustes en las Oficinas, pero en ningún caso deben suponer perjuicio para los trabajadores. CCOO te defenderá ante cualquier intento de forzar un cambio del periodo que has elegido. Infórmanos inmediatamente para poder actuar. Otra cosa es que haya mutuo acuerdo o que incluso te beneficie el cambio que te propongan.

PREJUBILACIONES. Aunque el banco niega que vaya a haber más allá de las de Dir. Zona y algunos JAN, lo cierto es que la adecuación al nuevo modelo supone una cierta reducción de plantilla que en su mayor parte se resolverá vía Prejubilaciones. Tenemos que insistir en el carácter absolutamente voluntario de la prejubilación. Informa a tu Sindicato en cuanto recibas la convocatoria de entrevista. Tus Delegados/as de CCOO pueden acompañarte, para comprobar que no hay presiones indebidas. También te prepararán el cálculo de los datos económicos.



CAMBIOS FUNCIONALES. Los cambios funcionales no deben hacerse sin la formación adecuada. La prevista “formación” son charlas de 2 a 4 horas, que deben hacerse en horario laboral, pero no es suficiente. CCOO hemos reclamado una formación diseñada para cada función. Basta ya de aprender sobre la marcha, con errores que repercuten en los clientes o en más horas de trabajo.



TÉCNICOS / CAJA. Se crea una figura, la de Gestor Comercial Apoderado, que es el destino “natural” de la mayor parte de JGACs de las Ofcs. Dependientes. Se desconoce su Nivel retributivo y su AVE de referencia. CCOO defendemos que sea equivalente, al menos, al de JGAC. Además, se prevé -ver Manual de Funciones- el desempeño de trabajos “complementarios de Caja”, algo incompatible tal como dice el Convenio de Banca. Las Oficinas de 2 personas, sin Gestor Operativo, consagran esa doble función del GCA. CCOO reclamamos una negociación para resolver estas situaciones no ajustadas a la legalidad.

SIN SITIO. Si aún no te han señalado tu nuevo puesto, no te preocupes en exceso. Tendrán que comunicártelo. Se trata de que simplemente es complicado encajar todos los sitios, lo que es lo más probable, o por el contrario que te están haciendo “mobbing”, para que así seas presa fácil de una oferta de baja incentivada. Por si acaso, informa inmediatamente a tu Sindicato. CCOO no vamos a permitir prácticas de “preparación psicológica” para reducir plantilla.

LA PRESIÓN. Aunque no se conocen las modificaciones en los Incentivos, es de suponer que subirán para los DZona (quedan la mitad) y para los DirCBC (que agrupan a más Oficinas). En la práctica supondrá -al margen de la personalidad de quienes ocupen esos puestos- mayor presión comercial sobre Dir. Oficina, AFP, APat, G. Negcs. y G. Comerciales, porque se concentra el área de responsabilidad, donde antes teníamos un DZona para 20 Oficinas ahora habrá un DirCBC para 5.

En un momento de desaceleración del mercado, donde la competencia -sobre todo de Cajas- para captar liquidez está elevando precios, a la vez que se reduce el consumo y por tanto la petición de créditos, se hace necesaria una revisión de criterios. No podemos encontrarnos con que los nuevos responsables, por aquello de hacer una buena salida en el “ranking”, desconozcan esta realidad y aumenten la presión.

En las Áreas Administrativas nos tememos que la presión vendrá por la infradotación de personal necesario para sus funciones, obligando a prolongar jornadas.

CCOO recibiremos todas las denuncias que nos queráis hacer y serviremos de altavoz y parachoques para que las cosas vayan a su cauce debido.

CC.OO., tu sindicato útil y eficaz

Abril 2008